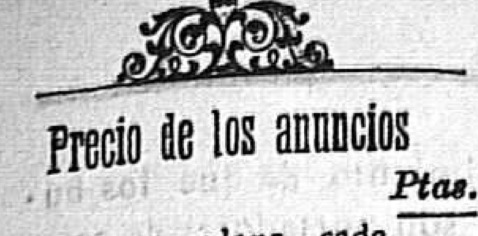


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, martes 2 Mayo de 1895. N.º 4.122

SECCION POLITICA

Retraimiento y elecciones

No hemos de negar la realidad, y la triste realidad es que se ha planteado en los partidos republicanos una cuestión gravísima que alejará por tiempo indeterminado, pero largo, muy largo, la suspirada concentración de las fuerzas republicanas para realizar el feliz advenimiento de la República.

Como si no bastara la oposición en el terreno doctrinal, surge la contradicción en el terreno de la conducta, y como si el apasionamiento que llevaba á los republicanos á extremos lamentabilísimos cuando se trataba de principios no fuera bastante á destruir aquellas fuerzas que por su número y por la importancia de los que las representan bastaría para barrer todo lo existente, la pasión toma ahora forma de odios y de rencores tratándose de una cuestión de conducta en mal ora elevada á la categoría de principio fundamental y dogmático.

¿A dónde vamos á parar por ese camino?

¿A la unión republicana? No; antes bien nos alejamos, no ya de la unión republicana, sino de esas saludables corrientes de aproximación, de simpatía y de cariño que deben existir, que es preciso existan entre los individuos de una misma familia.

Si hay cuatro partidos republicanos, la cuestión del retraimiento, tal y como se ha planteado, podrá *dividir* á esos partidos, y al fin de la jornada solo se conseguiría que existieran ocho. ¿Qué es lo que pasa en los partidos progresista y federal? ¿Qué consiguen con sus intransigencias los partidarios del retraimiento á *outrance*? La separación, la división profunda, la guerra civil dentro de esos partidos.

Se dirá, tál vez, que al destruir los organismos históricos se crea con los materiales de la destrucción un organismo nuevo; pero esto es falso, porque por el hecho de que vayan al retraimiento federales y progresistas, no dejan los primeros de ser partidarios convencidos del pacto y de la autonomía política, rayana en la independencia de los municipios y de las regiones, y los segundos partidarios convencidos de la *unidad indisoluble* del Estado; los primeros convencidos de la separación inmediata de la Iglesia del Estado y los segundos comprometidos á establecer relaciones de concordia entre el Estado y la Iglesia: aquéllos dispuestos á que en el momento del triunfo se constituyan *juntas revolucionarias* autónomas, y estos últimos dispuestos á que se forme en tales circunstancias un gobierno provisional que establezca inmediatamente la normalidad y el funcionamiento de todos los organismos políticos dentro de los moldes de las leyes democráticas, anuladas por la restauración saguntina.

Por otra parte, el retraimiento ó es la destrucción de las fuerzas de un partido político ó es el primer acto de un movimiento de fuerza; esto es, el retraimiento es ó la muerte de los partidos que se retraen, ó la revolución al día siguiente. De esto se lamentaba con razón el ilustre D. Manuel Ruiz Zorrilla cuando despues del retraimiento de las minorías republicanas, las cosas siguieron como antes y aquellos diputados retraidos no se constituyeron en club para hacer un movimiento de fuerza.

Ahora bien: ¿se cree de buena fé que realizado el retraimiento absoluto y completo, abandonando las urnas, cerrando los casinos, suprimiendo la prensa, viviendo fuera de la legalidad, haciendo el vacío alrededor de todo lo presente, se cree, repetimos, que inmediatamente tendríamos la opinión al lado nuestro, tendríamos dinero, tendríamos generales y soldados, tendríamos un *programa*, tendríamos siquiera unión republicana, tendríamos en una palabra, todos los elementos necesarios para hacer la revolución?

Porque si esto se demostrara que con el retraimiento electoral podríamos llegar aunque sólo fuera á convenir un programa común para todos los republicanos, nosotros, que creemos que cualquier partido puede desconfiar de la eficacia del sufragio universal menos el partido republicano; que sería lícito á los conservadores ayer, á los liberales hoy, á los carlistas siempre predicar el retraimiento y renegar del sufragio, pero que á los republicanos nos está prohibido por imperio del deber, de la conveniencia y de la jurada fe política abandonar lo que constituye la esencia de nuestros principios políticos y es y debe ser para nosotros el instrumento único de gobierno, lo mismo hoy que estamos en la oposición que mañana que ocupemos el poder, si se demostrara todo eso, aun nos sentiríamos con fuerzas para acudir á la experiencia.

Pero no se demostrará, ni puede demostrarse, semejante absurdo, como no se demostrará que los que van á las elecciones estorben á los revolucionarios.

¿Qué les importa á éstos que vayan á las Cortes y á los ayuntamientos los republicanos y el pueblo se ejercite en la práctica del sufragio, función augusta de todo buen ciudadano?

¿Es que el que vota pierde su aptitud para batirse por la causa de la República? ¿Es que todos los que predican el traimiento están dispuestos á levantarse en seguida en armas contra lo existente?

Lo que se consigue con esta campaña funesta de odios, de rencores y de intransigencias sólo es dividir más y más á los partidos republicanos y hacer irreductibles esas diferencias.

Que conspiren los que entienden que es preciso é indispensable conspirar sin detenerse á calcular los elementos de que se pueden disponer para que la conspiración dé sus frutos.

Que voten los que piensan que con el voto contribuyen por modo directo y eficaz á adelantar el deseado momento de la instauración de la República.

Y mientras tanto, pensemos todos que tenemos delante á la monarquía y á los monárquicos, con los cuales hay que reñir de veras y que reñir en todas ocasiones y en todos momentos y con toda clase de armas.

Este es el deber de los buenos republicanos.

(El Mercantil Valenciano)

Obra patriótica

No hay en Cuba, desde hace mucho tiempo, asociación, colectividad, ni individuo, que no clame por la derogación de la ley de relaciones de 1882. Está en la conciencia de todos, que la expresada ley no sólo no ha beneficiado los intereses de la Gran Antilla, sino que ha servido para señalar grandes desigualdades entre los beneficios que se otorgan á las mercancías de *procedencia peninsular* á su introducción en la isla, y los que se conceden en nuestra península á las más preciadas y *antènticas* producciones antillanas.

Rige, en efecto, la ley de relaciones, pero el azucar de nuestra Antilla paga á su entrada en la península 33'50 pesetas por unidad; el tabaco no entra libremente á ningún precio, sino para ser vendido por la Tabacalera en condiciones desastrosas para los fabricantes cubanos, y en cambio las producciones peninsulares, especialmente catalanas, *más ó menos inglesas, más ó menos francesas*, entran libremente en el mercado cubano.

Aunque sólo fueran los términos de la cuestión escuetamente los expresados, justificarían la actitud de la diputación cubana contra las pretensiones de los catalanes.

Pero es preciso decir las cosas con entera claridad.

Las pretensiones de los catalanes tienen sus puntos de contacto con las antiguas de los harineros de Santander, que exportaban á Cuba las harinas americanas como de *procedencia española*, con un *beneficio modesto* en cada saco, de dos pesos y pico amparados en el juego arancelario.

No hay nadie que ignore en Cuba que la ley de relaciones, no sólo ha sido la constante causa de los importantes déficits de aquel Tesoro, agravado por el tratado americano, sino que á su amparo se han cometido, se cometen y se trata de seguir cometiendo escandalosos contrabandos.

No hay quien no sepa en Cuba cómo se preparan *esas cosas* aquí en nuestra España. Más aún: se citan los nombres de muchas casas que dan á sus telares sólo el movimiento que les produce la presencia de géneros ingleses que van inmediatamente Cuba nacionalizados. Se suelen guardar las firmas, acondicionándolas, por regla general, á la española; pero algunas veces los descuidos de esos fabricantes llegan hasta el punto de no cortar bien los *marchamos* de su introducción en España, y tener que hacerlo el vista del despacho en Cuba.

Consienten los catalanes el recargo transitorio sobre las mencancías peninsulares, siempre que se imponga igual recargo á las mercancías extranjeras. Se comprende: así no varían los términos del problema como no sea para el consumidor cubano. Que esto afloja los lazos de las colonias con la metropoli, ¿qué importa si la cuestión es explotar?

Esta conducta, en los momentos actuales cuando menos, no tiene nada de prudente.

El ministro de Ultramar puede cerciorarse de todo esto consultando multitud de denuncias que deben existir en el ministerio, no solo de particulares, sino de autoridades y Corporaciones. Es realmente grave, peligroso para la integridad de la patria, el que sigamos por este camino de criminales complacencias, dejando indefensos los intereses más preciados de nuestra gran Antilla. Hoy sólo vivimos allí por los lazos amorosos de la tradición histórica y de la raza, pero contrariando sus intereses materiales, queriendo convertir en factoría lo que no es más que un pueblo culto, industrioso y trabajador.

Es realmente enorme que por protecciones injustificadas á cuatro azucareros de Andalucía, que no producen para endulzar cien docenas de

tazas de café, se impongan derechos escandalosamente prohibitivos á los azúcares antillanos. La estadística acusa la introducción en España de ochenta a cien mil toneladas de azúcar cubano, anualmente. La opinión dice en Cuba, y señala hasta el nombre de los exportadores, que se introducen más de trescientos mil. Toda nuestra tendencia debiera ir encaminada á ser, no sólo la metrópoli de los intereses morales, sino la de los intereses materiales.

No es cosa tan facil que España, en una evolución, no muy lenta por cierto, llegara á ser, si no en la totalidad, en gran parte, la que consumiera los productos antillanos. Bastaría para ello con rebajar esos enormes derechos, que constituyen un verdadero estado de guerra contra la producción colonial.

Hoy, desgraciadamente, depende Cuba de los Estados Unidos de América. No sólo en la producción azucarera, sino en el tabaco. A pesar de las condiciones *únicas* del tabaco cubano, las imprevisiones de nuestros Gobiernos nos tienen postrados á los pies de los mercados extranjeros. Conviene á los Estados Unidos fomentar la industria tabaquera, y acude, naturalmente, al procedimiento de imponer enormes derechos al tabaco elaborado, no solo al peso, sino *ad valorem*, rebajando los de la rama. El gobierno español no sólo no busca mercados, sino que cierra las puertas del de España por los manejos de la Tabacalera.

El fabricante de tabaco en Cuba no tiene inconveniente en pagar derechos dobles á los arancelarios que hoy rigen, con tal de poder vender libremente su tabaco.

Y esta es una cuestión que no tiene sólo aspecto económico, sino político y grave, porque señala peligros para la integridad de la patria.

La decadencia de la fabricación de tabacos en Cuba se verifica en beneficio de la fabricación en los Estados Unidos. La inmigración en este país de los obreros cubanos, por esta causa, ha sido enorme y sigue en aumento, y esto constituye los principales focos de conspiración, que por desaciertos de todos han ido fomentándose.

¡Quién sabe si todavía, con más administración que política, con una energía á toda prueba y elevándose el actual ministro de Ultramar por encima de las parcialidades que lo ponen todo al servicio de intereses particulares, más ó menos legítimos, y atendiendo exclusivamente al interés general, consiga encauzar lo que viene fuera de cauce hace largo tiempo, con daño positivo de intereses sagrados de nuestra honra y nuestro crédito!

En resumen: en el actual litigio entre catalanes y cubanos, la razón entera y la moralidad está por éstos.

(*La Justicia.*)

MISCELANEAS

Los olores y el olfato

Estudios recientemente practicados acerca de los olores, han puesto en evidencia un hecho con cuya verdad estarán conformes cuantos son víctimas de los perfumes con que desde hace meses han dado muchas señoras en martirizar á la humanidad.

Comprobada prácticamente por medio de experimentos la fuerza olorosa de los principales perfumes, resulta que bastan cinco milésima de miligramo de alcanfor para perfumar sensiblemente un litro de aire. Después de estas cifras sé creerá que el alcanfor es la sustancia de mas fuerza olorosa que hay. No es así. El *record* lo bate el odioso y odiado almizcle artificial que tanto predomina en las esencias hoy más usadas.

¡Una dosis de cinco millonésimas de milésima de miligramo de almizcle artificial basta para impresionar de una manera sensible los nervios del olfato!

Las últimas investigaciones sobre este sentido nuestro no se han limitado á comprobar la potencia olorosa de los perfumes. Se ha tratado de descubrir en qué consiste este algo impalpable é invisible que llamamos aroma, y por que hay cuerpos olorosos y cuerpos inodoros.

La teoría que se ha sentado es que así como hay rayos luminosos que impresionan la placa olográfica y que sin embargo, no impresionan nuestra retina, puede muy bien suceder que los cuerpos que llamamos inodoros tengan aroma, pero que ésta se halle fuera del alcance de nuestra percepción. Comprueba esta teoría el hecho de que hay olores que nosotros no percibimos, y á los que, sin embargo, son muy sensibles los perros y otros animales.

Por más que no parece inverosímil que esta diferencia entre el olfato del perro y el nuestro no consista en la mayor finura que en este sentido se atribuye á estos animales, sino en que los perros sean sensibles á categorías de olores que no existen para nosotros, es decir, que su gama de aromas sea distinta de la nuestra. Otros cuerpos, el ácido benzóico, por ejemplo, inodoro en su estado normal, adquieren aroma cuando se les calienta en disolución gásica: son inodoros porque no se encuentran normalmente en el estado particular que puede llamarse oloroso.

Otro de los problemas cuya solución se busca, es si el fenómeno del olfato es debido á la difusión de partículas de sustancia que llegan hasta las narices, ó si el aroma es como la luz, una serie de vibraciones que en este caso afecta á la mucosa olfativa. Pero este es asunto en que nos hallamos todavía á oscuras.

Matar el gusano

—matá 'l cuch; tuer le ver!—

Tres frases en tres idiomas distintos que indican, no obstante, la misma operación: tomar un vasito de aguardiente en ayunas. Y esta locución tan vulgar tiene nada menos que 366 años de antigüedad: una friolera!

Era en 1529, á mediados de Julio, cuando murió de repente la esposa de un empleado de la casa real de Francia, llamado el señor de La Vernade, por más señas. Hicieron la autopsia del cadáver y en el corazón se le encontró un gusano, vivo aún, que agujereando este órgano se había colocado dentro.

La ocasión era pintiparada para que los médicos se lucieran haciendo adelantar grandemente la medicina. Venga experimentar que clase de medicamentos podrían servir para purgar el cuerpo humano de huéspedes tan incómodos, y si no de gran molestia, cuando menos peligrosos en grado sumo; vengan triacas y substancias de sabor pésimo. Pero el gusano, como Manolito Gazques, tieso que tieso y resistiendo á tan cruentos ataques.

Desesperando ya de hallar el remedio soberano, los médicos recurrieron al pan mojado en vino, y ¡oh sorpresa! una sopita bastó para que el gusano se muriera incontinenti.

Receta al canto: «Para matar el *gusano* es imprescindible tomar un vasito de vino en ayunas, ó cualquier líquido espirituoso que le substituya.»

El precepto era de tan fácil ejecución, tan agradable al paladar, que se propagó rápidamente y fué ejecutado con extraordinaria puntualidad. Jamás récipe médico alcanzó mayor popularidad, ni se ha transmitido por modo igual á través de los siglos.

Todavía se conserva la locución; aun hoy se *mata el gusano*, como hace 300 años, con solo una pequeña diferencia. Ahora es cuestión de paladar; antes se hacía para obedecer á la Facultad.

A ver si entre los que me lean se encontrará alguno que lo haga por ambas cosas á la vez.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 30.

El telégrama oficial de Cuba recibido hoy es el siguiente:

«Habana, 30.—Del Capitán general al ministro de la Guerra.—El teniente Gallego ha intentado suicidarse, infriéndose un herida grave.—Campos».

No ha resultado cierta, por consiguiente, la noticia de haber sido fusilado el mencionado oficial.

Además del anterior despacho, el general Martínez Campos ha telegrafiado al mediodía, participando que continuaba en la Habana y que no tenía noticia de que hubiera ocurrido ningún suceso en la isla digno de mención.

Otro telégrama recibido esta tarde en Lóndres, por esta Agencia, dice lo siguiente:

«*Nueva York, 30.*—Según un despacho de la Habana, el comandante Tejerito derrotó á los insurrectos en Ramón Yeguería, causándoles 62 muertos y gran número de heridos. La columna Tejerito tuvo seis muertos y tres heridos.»

Algunos periódicos suponen que el general Martínez Campos ha enviado al gobierno noticia detallada de su plan de campaña y dando cuenta de la situación en que ha encontrado la isla de Cuba.

Los ministros afirman que por el contrario el ilustre general se ha limitado hasta ahora á enviar los partes de los encuentros ocurridos sin entrar en pormenores, que parecen mas propios de una correspondencia postal que no de los partes telegráficos.

En el Congreso se ha dicho esta tarde que un grupo de oficiales de la reserva gratuita, residentes en Madrid se proponen organizar un batallón de voluntarios, habiendo ofrecido presentarlos al Capitán general de la isla de Cuba, don Faustino Ibañez, ex-capitán carlista y actual comerciante de la Habana.

Interrogado el ministro de Ultramar por algunos periodistas, ha manifestado no ser cierto que el general Martínez Campos hubiese hecho un pedido considerable de fondos, pues hasta ahora solo se le van facilitando los necesarios dentro del crédito de veinticinco millones de pesetas abierto por el Banco de España.

En el ministerio de la Guerra han manifestado esta tarde que todavía no han salido fuerzas de Puerto Rico para la isla de Cuba, pero que el día 2 saldrá un batallón, que el 4 se embarcará el batallón de infantería de Marina del Ferrol, que el 8 marchará el otro batallón espedicionario, y, por último, que no se han pedido nuevos refuerzos.

El correo de Cuba se adelanta para el día 8. En él se embarcará el nuevo gobernador de la Habana señor Muñoz Sepúlveda.

El gobierno ha recibido esta mañana un telegrama del Sr. Dupuy de Lóme participando su llegada á Washington y haberse hecho cargo de la legación. El Sr. Dupuy manifiesta al gobierno las impresiones recibidas respecto de la actitud de aquel gobierno en un sentido muy optimista.

Con motivo del conflicto relativo al vapor «Aliance», hemos oido esta tarde que el gobierno norteamericano pedía en efecto al de España que se sometiera á un consejo de guerra al comandante del «Conde de Venadito», cosa que se rehusó, conviniendo tan solo en que se le trasladara de barco, se reconoció que los disparos se hicieron fuera de aguas juris diccionales y se manifestó por nuestra parte el convencimiento de que los buques americanos son portadores de contrabando de guerra.

El ministro de Ultramar ha negado la existencia de los supuestos rozamientos entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Puerto Rico Sr. Dabán.

También han sido negados por el ministerio de la Guerra los detalles relativos al viaje del general Martinez Campos, acerca del que escribe el corresponsal del «Diario de Málaga» lo que sigue:

«Los tres primeros días de la navegación á bordo del «Reina Cristina» fueron malos con viento de proa y gruesa mar, por cuyo motivo los espedicionarios pasaron los naturales fatigas y molestias, habiendo tenido cinco ó seis heridos leves en la tropa por consecuencia de los vaivenes. El día 7 por la mañana el capitán de infantería de marina que prestaba el servicio de cuartel aquel día, á causa de los fuertes bandazos que daba el barco con motivo del temporal, tuvo la mala suerte de ser arrojado á uno de los callejones de la banda de babor, sufriendo la duro golpe y fuerte conmoción que murió el mismo día en su camarote, á donde fué llevado por tres compañeros suyos que le recogieron.

El día 8 á las 12 de la noche se le dió cristiana sepultura en el mar, al cual fué arrojado por la popa, presenciando el acto el Excmo. señor capitán geberal Martinez Campos acompañado de su Estado Mayor y de todos los jefes y oficiales francos de servicio. El acto fué solemne y conmovedor, habiendo rezado al difunto los responsos de ordenanza en el momento del entierro el capellán del vapor y el del batallón de infantería de marina.»

París 30, 1'27 t.

Nueva York.—Dicen al «World» desde Managua que los ingleses tienen el propósito de establecer el bloqueo de todos los puertos de Nicaragua.

París 30, 2'15 t.

Créese que España se asociará á las gestiones de Rusia, Alemania y Francia cerca del Japon.

París 30, 2'30 t.

San Petersburgo.—El «Novosti» acusa á Inglaterra por su cambio de conducta á favor del Japon, diciendo que comete un verdadero acto de traición respecto de los intereses comunes de Europa, que merece ser castigado con la aplicación contra Inglaterra de un nuevo sistema continental, mas facil de realizar que el bloqueo impuesto por Napoleón I, porque en la actualidad todos los Estados europeos se ven amenazados por los procedimientos anglo japoneses.

París 30, 4'15 t.

Berlin.—La «Gaceta de la Cruz» manifiesta la esperanza de que el Japón aceptará el *ultimatum* de las tres potencias continentales.

París 30, 6,45 t.

Berlin.—M. Wissman ha sido nombrado gobernador del Africa Oriental alemana.

San Petersburgo.—Se espera que á fines de agosto se verificará el parto de la Emperatriz.

París 30, 8,5 n.

Berlin.—Es completamente inexacta la noticia ee que Alemania, en vista de la situación del extremo Oriente, ha hecho gestiones en Roma para renovar la triple alianza.

París 30, 8,35 n.

Port-Sait.—El trasporte francés «Tibet», que se dirigía á Madagascar, ha encallado, y por esta razón está obstruido el tránsito por el canal.

París 1.°, 1'30 m.

México.—El ferrocarril de mercancías de la línea interoceánica descarriló en el

mismo sitio de la última desgracia, resultando 14 muertos.

Rio Janeiro.—En una reunión que han tenido los jefes militares han declarado que apoyarán al gobierno.

MAHÓN

Reina gran entusiasmo entre los socios del Casino Unión Republicana para animar la función que tendrá lugar el sábado en nuestro teatro principal á beneficio del orfeón infantil.

Como son ya muchas las localidades pedidas, aconsejamos á todas aquellas personas que deseen asistir, se apresuren á escribir sus nombres en las listas que obran al efecto en poder del Conserge.

La función empezará á las nueve y terminada ésta, dará principio el baile de sociedad.

En el vapor "Nuevo Mahonés" han sido embarcadas hoy con destino á Palma diez cabezas de ganado vacuno y ochenta y ocho de lanar.

Por noticias telegráficas recibidas de Buenos Aires y Montevideo, se sabe que han sido levantadas las cuarentenas que mútuamente se imponían á sus procedencias en los mencionados puertos.

Abundantísima en pescado de todas clases se ha visto hoy la Pescadería de esta ciudad, vendiéndose sin embargo á buen precio.

Mientras los pescadores de oficio hacen un buen negocio con la abundancia de peces que este año cojen, las aficionados á la pesca se quejan con razón de la escasez del mismo que desde algún tiempo se nota.

¿Usan los pescadores de oficio las redes que marca la ley de puertos? ¿Pescan de un modo legal? Estas son las preguntas que los aficionados se hacen y creemos habrá algo sobre el particular cuando tal sucede y de lo cual debería enterarse el Sr. Camandante de Marina.

En nuestro número correspondiente al miércoles 24 del pasado mes, tomándolo de "La Ultima hora" de Palma, nos ocupábamos de dos sujetos ambulantes que disfrazados de marinos ingleses expendían géneros para caballero, vendiéndolos como paños estranjeros.

Como quiera que dichos individuos han sentado hoy sus reales sobre nuestra población, llamamos sobre los mismos la atención de quien corresponda, con objeto de que se averigue sobre si efectivamente se engaña al público, si dichos géneros no son lo que ellos pretenden, si no es cierto que haya tales ingleses y si pagan la debida contribución.

No es justo que nuestros industriales que hoy ven abatidos sus comercios, y que á dudas penas pueden satisfacer las escesivas cargas al Estado, sufran á ciencia y paciencia de nuestras autoridades las consecuencias de una competencia de mala ley.

Nuestro amigo D. Juan T. Vidal, representante de la Legía líquida La Estrella, nos ha facilitado muestra de dicho producto, el cual hemos tenido el gusto de ensayar. Los resultados han sido satisfactorios; deja la ropa completamente limpia, con una blancura extraordinaria y con agradable aroma.

Se espende en todos los comercios y lavaderos de esta población.

Por su comodidad y economía no podemos menos que recomendarla á nuestros lectores.

Relación de los pasajeros llegados á bordo del vapor correo *Menorquín* procedente de Barcelona y Alcudia.

De Barcelona

D. Federico Canut y señora, un oficial, 4 individuos de tropa, Antonio Mendez, José Varias, Fermin Gerboles, Benito Herbón, Autonio Saura, José Vives, Catalina Bordoy é hijo, María Nicolau, Mario Badell, Margarita Ramis, Jaime Homar y Antonio Sales

De Alcudia

D. Pedro Cerdá, Juan Hugues y otro Sebastián Reynés, Francisco Bonnin y hermano, José Humbert, un teniente de carabineros y Eduardo Boregoni.—Total 29.

Relación de los pasajeros llegados á este puerto en la mañana de hoy á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*, procedente de Barcelona:

D. Juan Martorell, Miguel Orfila, Antonio Moll, Juan Victory, Antonia Nin, Dolores Terrés, Manuel Iglesias, Pedro Junca, José Florit, Bartolomé Castells, Alfredo Castanary y esposa, Mauuel Sedrá y señora, Cristóbal Thomás, Francisco Cardona, Maria Mus, Nicolás Ture, Teresa Ortiz, María Pujol, Juan Perses, Antonia Roselló, Antonia Capó, R. Farnés y un compañero, Marcos Moll, Bernardo Boter, Antonio Borell, Francisco Victory, Francisco Pons y tres más Sebastián Dalmedo.—Total 34.

Estadística de Abril

Matadero.—Se han sacrificado para el consumo público 92 reses vacunas, 364 lanar y 42 de cerda, con peso de 24.158 kilógramos habiéndose vendido la carne á 1'50 pesetas el kilógramo por término medio.

Misericordia.—Ha ingresado un varon y salido por voluntad propia 3 varones y 1 hembra, quedando existentes 53 varones y 30 hembras.

Beneficencia Domiciliaria.—Han sido socorridas 255 familias suministrándoles 4.595 kilógramos de pan y 2.851 raciones de sopa, importando 1.905'96 pesetas.

Consumos.—Se han instruido dos espedientes de defraudación por introducción de especies habiéndose impuesto multa á los dueños de dichas especies.

Cárceles.—Han ingresado 7 presos y salido 2, quedando existentes 12 con causa pendiente, 1 tránsito para Sevilla y 1 sufriendo condena de arresto mayor, se les ha socorrido en cantidad de 202'55 ptas.

Hospital.—Han ingresado 3 varones y 2 hembras enfermos, y salido 3 por curación y 1 por fallecimiento de enfermedad localizada en el aparato circulatorio, quedando existentes 37 enfermos.

Inclusa.—No ha ocurrido ningún ingreso, y una baja por fallecimiento, quedando existentes 41 niños y 28 niñas.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca junta administrativa para el domingo próximo á las tres de la tarde al objeto de aprobar las cuentas de fin de mes.

Se suplica la puntual asistencia.

Mahón 2 Mayo de 1895.—El Director, Jaime Roselló.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 3 Viernes

La Invención de santa Cruz.

Sale el Sol á las 4'59.—Pónese á las 6'56.

Luna: sale 11'26 M.—Pónese 1'35 M.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 2.

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 33 trips., 34 pasajeros y varios efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquín», cap. D. Bernardo Seguí, con 22 tripulantes, 29 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 2.

Para Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 20 trip. y efectos.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

La fiesta del trabajo.—Elecciones.—Sigue lo mismo.—Descarrilamiento.—Fechoria moruna.

Madrid 1.°, 4 t.

La fiesta de los obreros ha pasado inadvertida habiendo concurrido al trabajo todo el mundo. Según telegrafían los gobernadores, en provincias ha reinado la más completa tranquilidad sin ocurrir nada notable.

Extrémase la actividad electoral.

Continúa en el Congreso la discusión sobre el naufragio del crucero.

En Méjico ha descarrilado un tren causando 14 muertos y muchos heridos.

El buque apresado por los moros de Alhucemas es de nacionalidad holandesa.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 1.°, 4'20 t.

4 por 100 interior	69'92
4 por 100 exterior	80'40
4 por 100 amortizable.	80'75
B. H. de Cuba 1886	104'62
Id. id. 1890	95'75
Banco Hispano Colonial.	00'00
Acciones ferro-carril Francia	20'60
F. Norte	24'35
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	52'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	51'62
Compañía Trasatlántica	85'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Anuncios.

Administración de Consumos de Mahón

Por acuerdo tomado por la Junta de esta Sociedad en 5 de Abril próximo pasado, el petróleo devengará desde hoy la cuota íntegra que señala la tarifa.

Mahón 1.° Mayo de 1895.—El Administrador, J. Seguí.

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad.

Fijadas definitivamente las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1893 94, quedan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días á los efectos legales.

Mahón 1.° de Mayo de 1895.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

*
* *

Arbitrios

Formada por este Ayuntamiento la relación de carruajes existentes en este distrito durante el año económico corriente y sujetos al impuesto municipal establecido queda de manifiesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales, á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Mahón 1.° Mayo de 1895.—El Alcalde Presidente, Sebastián Vinent.

*
* *

Formada por este Ayuntamiento la relación de los establecimientos de bebida, cafes, fondas, vendedores de vino y botillerías existentes en este distrito durante el año económico corriente y sujetos al arbitrio municipal del cinco por ciento sobre las cuotas de subsidio por razón de vigilancia, queda espuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Mahón 1.° Mayo de 1895.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Alcaldía de Villa-Cárlos

El día 7 de Mayo próximo á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta, en pliego cerrado, para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva necesarios para el alumbrado público de esta Villa, durante el año económico de 1895-96, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para los que gusten enterarse.

Villa-Cárlos 29 Abril de 1895.—Casimiro de Cossío.

*
* *

El día 7 de Mayo próximo á las nueve y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta para el arriendo de las casitas números 1 y 2, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases, para el ejercicio económico de 1895 96, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Villa-Cárlos 29 Abril de 1895.—Casimiso de Cossío.

Para vender

Lo está la estancia llamada *Se Peña*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

*
* *

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Venta

Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.° 19.

Para informes en la misma.

*
* *

Está en venta la casa n.° 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situado en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacarlos calle de Stuard número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu, ó en la calle de Montañez número 4.

Casa para vender

Lo está en el pueblo de Villacárlos calle Stuart n.° 59.

Para informes calle Gracia n.° 3, en Mahón.

Subasta

El día 5 de Mayo próximo, á las once de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.° El predio San Bernardo, situado en el término de Ciudadela, valorado en 32.500 pesetas.

2.° El predio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y de un huerto conocido por Hort del Bech, valorado en 72.500 ptas.

3.° El predio Rafal nou, situado en el término de esta ciudad, valorado en 80.000 ptas.

4.° Una finca rústica, situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado «El Gorch» ó sea camino de la Fuente d' en Simón, de estención de 8 barcillas regantío semilla de cáñamo y 5 cuarteras tierra secano con algunos árboles frutales, valorada en 21.000 ptas.

5.° Catorce quince avas partes de un huerto, situado en esta ciudad y en la calle de Santa Eulalia señalada con el número 42, valorado en 1.500 pesetas.

6.° Una casa situada en esta ciudad, calle de Anunciva y señalada con el número 22, valorada en 22.500 ptas.

7.° Un almacén sin numerar situado en el Andén de Levante del muelle de este puerto, valorado en 1.125 ptas.

Y 8.° Una cochera, con un huerto contiguo, situada en esta ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62 valorada en 7.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha subasta, obran en poder del referido Notario.

Mahón 19 Abril de 1895.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta el día diez de Mayo, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa n.° 15 de la Plaza del Príncipe de esta Ciudad, bajo las condiciones que están de manifiesto en la Oficina de dicho Notario.

EN VENTA:

Lo están la casa números 36 y 38 de la calle de Hannover y la número 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes, en la Notaría de don Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

